

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y SU SECTOR PÚBLICO

De orden de la Señora Presidenta y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2021 por el que se aprueba el Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, le convoca a la sesión constitutiva del Comité de Evaluación, que tendrá lugar el 23 de junio de 2022, a las 9:30 horas en la Sala de Prensa situada en la planta baja de la sede de la Consejería de Hacienda en la calle Hermanos Pidal 7-9 de Oviedo, con el siguiente:

**Orden del día**

- 1 - Constitución formal del Comité Antifraude
- 2 - Formación de grupos de trabajo para la autoevaluación en materia de fraude
- 3 - Fijación de un calendario de trabajo
- 4 - Ruegos/preguntas

En Oviedo a la fecha de la firma electrónica, la Secretaria del Comité

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y SU SECTOR PÚBLICO

De orden de la Señora Presidenta y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2021 por el que se aprueba el Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, le convoca a la reunión extraordinaria del Comité de Evaluación del Plan de Medidas Antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, que tendrá lugar el 27 de octubre de 2022, a las 9:30 horas en la Sala de Prensa situada en la planta baja de la sede de la Consejería de Hacienda en la calle Hermanos Pidal 7-9 de Oviedo, con el siguiente:

**Orden del día**

- 1.- Revisión y aprobación del acta de la reunión anterior
- 2.- Revisión y estado de trabajos
- 3.- Criterios de interpretación y homogeneización de resultados
- 4.- Calendario de trabajo
- 5.- Puesta en conocimiento del borrador de Reglamento interno de organización y funcionamiento del Comité de evaluación del Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público
- 4 - Ruegos/preguntas

Se adjunta acta de la reunión anterior y borrador de Reglamento interno

En Oviedo a la fecha de la firma electrónica, la Secretaria del Comité,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y SU SECTOR PÚBLICO

De orden de la Señora Presidenta y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2021 por el que se aprueba el Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, se le convoca a la reunión extraordinaria del Comité de Evaluación del Plan de Medidas Antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, que tendrá lugar el 20 de diciembre de 2022, a las 13:00 horas en la Sala de Prensa situada en la planta baja de la sede de la Consejería de Hacienda en la calle Hermanos Pidal 7-9 de Oviedo, con el siguiente:

**Orden del día**

- 1.- Autoevaluaciones de riesgo de fraude. Consideraciones finales.
- 2 - Ruegos/preguntas

Se adjuntan matrices de riesgo elaboradas por las Consejerías.

En Oviedo a la fecha de la firma electrónica, la Secretaria del Comité,

## COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y SU SECTOR PÚBLICO

De orden de la Presidencia y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la actualización del Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, y los artículos 8 y 9 del Reglamento interno de organización y funcionamiento del Comité de evaluación del Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público se le convoca a la reunión del Comité de Evaluación del Plan de Medidas Antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, **que tendrá lugar el 20 de febrero de 2024, a las 13:00 horas** de forma presencial en la Sala de Prensa situada en la planta baja de la sede de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos en la calle Hermanos Pidal 7-9 de Oviedo, con el siguiente:

### Orden del día

- 1.- Análisis de situación consecuencia de la reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma.
- 2.- Conformación de grupos de trabajo.
- 3.- Calendario de trabajos.
- 3.- Análisis, estudio y calificación de las denuncias puestas en conocimiento del Comité así como actuaciones a realizar.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Se adjunta la documentación correspondiente a los asuntos objeto de deliberación.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega su asistencia.

En Oviedo a la fecha de la firma electrónica,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y SU SECTOR PÚBLICO

De orden de la Presidencia y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la actualización del Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, y los artículos 8 y 9 del Reglamento interno de organización y funcionamiento del Comité de evaluación del Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público se le convoca a la reunión extraordinaria del Comité de Evaluación del Plan de Medidas Antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, **que tendrá lugar el 17 de junio de 2024, a las 13:00 horas** de forma presencial en la Sala de Prensa situada en la planta baja de la sede de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos en la calle Hermanos Pidal 7-9 de Oviedo, con el siguiente:

Orden del día

- 1.- Revisión y, en su caso, validación de las Matrices de evaluación de riesgo.
- 2.- Ruegos y preguntas.

Se adjuntan matrices de riesgo elaboradas por las Consejerías.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega su asistencia.

En Oviedo a la fecha de la firma electrónica,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y SU SECTOR PÚBLICO

De orden de la Presidencia y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la actualización del Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, y los artículos 8 y 9 del Reglamento interno de organización y funcionamiento del Comité de evaluación del Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público se le convoca a la reunión extraordinaria del Comité de Evaluación del Plan de Medidas Antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, **que tendrá lugar el 19 de julio de 2024, a las 09:30 horas** de forma telemática mediante la aplicación Teams, a cuyos efectos se remitirá el correspondiente enlace y con el siguiente:

Orden del día

- 1.- Revisión y, en su caso, validación de las Matrices de evaluación de riesgo pendientes.
- 2.- Ruegos y preguntas.

Se adjuntan matrices de riesgo elaboradas por las Consejerías.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega su asistencia.

En Oviedo a la fecha de la firma electrónica,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y SU SECTOR PÚBLICO

De orden de la Presidencia y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la actualización del Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, y los artículos 8 y 9 del Reglamento interno de organización y funcionamiento del Comité de evaluación del Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público se le convoca a la reunión extraordinaria del Comité de Evaluación del Plan de Medidas Antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, **que tendrá lugar el 26 de noviembre de 2024 a las 13:00 horas** de forma presencial en la Sala de Prensa situada en la planta baja de la sede de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos en la calle Hermanos Pidal 7-9 de Oviedo, con el siguiente:

Orden del día

1.- Tratamiento de la evaluación del riesgo de fraude en las entidades instrumentales gestoras de fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

2.- Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega su asistencia.

En Oviedo a la fecha de la firma electrónica,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y SU SECTOR PÚBLICO

De orden de la Presidencia y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la actualización del Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, y los artículos 8 y 9 del Reglamento interno de organización y funcionamiento del Comité de evaluación del Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público se le convoca a la reunión extraordinaria del Comité de Evaluación del Plan de Medidas Antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, **que tendrá lugar el 9 de enero de 2025, a las 13:00 horas** de forma telemática mediante la aplicación Teams con el siguiente:

Orden del día

- 1.- Análisis y en su caso, aprobación de la matriz de riesgo correspondiente a la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.
- 2.- Informe sobre el análisis de riesgo de las entidades instrumentales.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Se adjunta el acta del grupo de trabajo de autoevaluación del riesgo de fraude de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico junto con la matriz elaborada.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega su asistencia.

En Oviedo a la fecha de la firma electrónica,

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y SU SECTOR PÚBLICO**

De orden de la Presidencia y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la actualización del Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, y los artículos 8 y 9 del Reglamento interno de organización y funcionamiento del Comité de evaluación del Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público (en adelante el Comité) se le convoca a la reunión ordinaria del Comité **que tendrá lugar el 4 de diciembre de 2025, a las 12:30 horas** de forma presencial en la Sala de Prensa situada en la planta baja de la sede de la Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos en la calle Hermanos Pidal 7-9 de Oviedo, con el siguiente:

**Orden del día**

1. Cambios en la composición del pleno del Comité.
2. Presentación del análisis de autoevaluación de riesgo del Fondo de Transición Justa y de los resultados.
3. Trabajos realizados y resultados del proyecto piloto de adaptación de la matriz de autoevaluación del riesgo a las entidades instrumentales realizada por la Sociedad de Servicios del principado de Asturias, SA MP (SERPA, S.A. M.P.)
4. Próximos pasos en la autoevaluación de riesgos de entes instrumentales.
5. Propuesta de mejora en las matrices de autoevaluación del riesgo como consecuencia de las recomendaciones de los informes de auditoría de fondos MRR en el Principado de Asturias.
6. Propuesta de mejora en los equipos de trabajo de autoevaluación de las Consejerías.
7. Ruegos y preguntas.

Se adjunta Resolución de 13 de noviembre de 2025 por la que se nombran miembros del Comité así como matriz de riesgo elaborada por SERPA, S.A. M.P.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega su asistencia.

En Oviedo a la fecha de la firma electrónica,

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y SU SECTOR PÚBLICO**

De orden de la Presidencia y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la actualización del Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, y los artículos 8 y 9 del Reglamento interno de organización y funcionamiento del Comité de evaluación del Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público (en adelante el Comité) se le convoca a la reunión ordinaria del Comité **que tendrá lugar el 29 de abril de 2026, a las 9:00 horas** de forma presencial en la Sala de Prensa situada en la planta baja de la sede de la Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos en la calle Hermanos Pidal 7-9 de Oviedo, con el siguiente:

**Orden del día**

1. Estado de situación de las autoevaluaciones del riesgo de fraude en las entidades ejecutoras (Consejerías y sus organismos autónomos).
2. Revisión y, en su caso, aprobación de la matriz de evaluación recibida, correspondiente a la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo.
3. Estado de situación de las autoevaluaciones del riesgo de fraude en las entidades instrumentales.
4. Análisis de las denuncias puestas en conocimiento del Comité y actuaciones a realizar.
5. Ruegos y preguntas.

Se adjunta la matriz de autoevaluación del riesgo de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo junto con la correspondiente acta del grupo de trabajo.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega su asistencia.

En Oviedo a la fecha de la firma electrónica,

